

# EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes . . . . . 1'50 pesetas.  
En los demás puntos de España, 3 meses . . . . . 5'00 »  
Extranjero, 6 meses . . . . . 12'00 »

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5.  
Anuncios á precios convencionales.

## LA CONFESION SACRAMENTAL ANTE EL INDIVIDUO, LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD

II

Heimos visto en el artículo anterior los efectos saludables que la confesión obra en el pecador, los cuales son otras tantas ventajas positivas para el individuo que la practica.

No ignoramos que hay quienes tienen por acto de degradación y envilecimiento el confesarse; pero solamente el que proclama los principios de insubordinación y libertinaje, puede calificar así el someterse á la disciplina de la confesión. No hay acción más noble, más heroica, que no ya un cristiano, sino también el filósofo. Ella sólo repugna el éspota, sólo fastidia al licenciado, sólo es maldicienda por el libertino, porque es el freno de sus pasiones degradadas, la muerte de sus vicios y errores, y al sepulcro de su orgullo y tiranía. Solo el cristiano, el verdadero filósofo ilustrado por la razón y por la fé, que se remonta sobre la corrompida atmósfera de las pasiones, sabe apreciar en su justo valor el heroísmo y la nobleza de esa acción. La fé, ese rayo de luz que se desprende del sol de la verdad eterna y eleva al hombre á la contemplación del mundo invisible, le descubre la degradación por el vicio y la rehabilitación á su dignidad por la confesión. En este instante el hombre manchado por la culpa grave se considera cual ser envilecido y deshonrado, objeto de horror para sí, juguete y desprecio para el mundo moral, y ante Dios el blanco de los tiros de su divina justicia. Y al otro momento, postrado á los pies del confesor, con fé viva y esperanza firme que desarmen el brazo del Omnipotente, con un amor y esperanza que inclinan su mano justiciera á bendecirle, y con humildad contrita y fortaleza heroica que rompen las cadenas de los pecados, ese penitente, recibida la absolución, se convierte en objeto de las complacencias divinas, y en modelo de admiración é imitación de los hombres. Las cadenas infernales con que el pecador estaba ahrojado se han roto, el demonio sale de su alma arrojado por el Espíritu Santo que viene á morar en ella; el infierno se cierra y se abre el cielo; y el nombre de aquel hombre feliz, así transformado, se inscribe de nuevo en letras de oro en el libro de la gloria, y le es devuelta la blanca túnica de la inocencia con todos sus méritos pasados, para que con ella vestido pueda acercarse á la mesa de los ángeles á recibir el cordero sin mancha. Feliz el sacerdote con haber devuelto una oveja al divino Pastor, llama sobre ella las bendiciones de lo alto: *La pasión de Nuestro Señor Jesucristo, los méritos de la Bienaventurada Virgen María y de todos los Santos, todo el bien que hicieres y los males que sufrieres, sirvan para obtener la remisión de tus pecados, para aumentar en tí la gracia y merecerte la recompensa eterna.* Así sea.

¿Que le falta á ese penitente, á quien antes los verdugos de sus pecados despedazaban el corazón, llenaban sus días de pesar é inquietud, seguidos de mil desgracias, y próximo á la desesperación que le ponía en riesgo inminente de suicidarse? Hecho ya hijo de Dios, tiene derecho á la herencia de su Padre, y esa herencia es aquí la paz; esa paz que según los oráculos divinos, *no es para los impios; que no puede hallar el pecador que se rebela contra Dios;* (1) esa paz interior *que hace la felicidad del hombre y es la primera necesidad del sér moral;* (2) esa paz celestial *que el mundo promete y no puede dar jamás;* (3) esa paz divina superior á todos los goces sensuales (4), y sin la cual todos los goces materiales no tienen virtud ni importancia alguna; esa paz íntima, profunda, por la que suspira la criatura, la paz de la conciencia que todo lo suple, y á la que nada puede suplir. Hé aquí la paz que le dá el Ministro de Dios al despedirle, cuando le dice: *ve en paz y no peques más;* es decir ve en paz con Dios, con los hombres y contigo mismo; y en efecto, á la tormenta de la conciencia sigue la calma, á la agitación el reposo, á la turbación la tranquilidad, el consuelo al remordimiento, el orden al desorden, y la felicidad á la desgracia.

El penitente se retira: se había arrojado esclavo del demonio y se levanta hijo de Dios; y llevado de transporte de júbilo y gratitud besa aquella mano benéfica que la ha traído un bien tan estimable. ¡Oh, si los que no se confiesan nunca llegaran á saborear las delicias que experimenta una alma al levantarse absuelta de los pies del confesor! ¡Cuán de distinto modo juzgarían de la confesión!

- (1) Isai. 57 Job. XIX.
- (2) Salmo 13.
- (3) San Juan XIV.
- (4) Ad. Philip. IV.

Los mismos protestantes, cuando han querido hablar razonablemente, han rendido tributo de alabanza y admiración á esta institución divina. «No se puede negar—dice Leibnitz, cuyo talento y ciencia tanto descuella entre los sabios—no se puede negar que esa institución es digna de la sabiduría divina, y nada hay más hermoso en la Religión cristiana ni que merezca tantos elogios: hasta los chinos y japoneses no han podido menos de admirarla. En efecto, la necesidad de la confesión aparta á muchos hombres del mal, especialmente á los que todavía no están endurecidos, y ofrece grandes consuelos á los que han caído. Así es, que yo miro á un confesor piadoso, grave y prudente, como al grande órgano de la Divinidad para la salvación de las almas; porque sus consejos sirven para arreglar nuestros afectos, para hacernos conocer nuestros defectos, para hacernos evitar las ocasiones de pecado, para hacernos restituir lo usurpado, reparar los escándalos, disipar las dudas, reanimar el espíritu abatido, y en fin, para curar ó mitigar todos los males de las almas enfermas: y si lo más difícil y excelente que puede encontrarse en lo humano, es un amigo fiel, ¿qué será cuando ese amigo se halla ligado por la religión de un Sacramento divino, y obligado á guardaros su fé y á socorrerros?» (*Sistema Theologicum, De Confessione.*)

El médico protestante Tissot, al ver la repentina mejoría de una enferma católica casi incurable, por la sola tranquilidad y consuelo que recibió con la Confesión Sacramental, preguntaba admirado: «¿Qué poder es el de la Confesión entre los Católicos?»

¿Qué poder es el de la confesión sacramental? Conteste el doctor Smith, también protestante: «La conciencia—dice—ó la sospecha de haber obrado mal, es para toda persona una pesada carga; mientras ella no se ha endurecido por una larga carrera en el camino de la injusticia, este solo pensamiento le causa angustia y terror. Los hombres son en estas circunstancias, como en todos los acontecimientos desgraciados, naturalmente inclinados á descargarse del peso que los abruma, y á derramar su tormento en el seno de una persona de discreción. La confusión que les causa su confesión encuentra una recompensa completa en el alivio de su pena, causado ordinariamente por la simpatía que el confesor ejerce» (y los efectos

de la gracia divina, debía añadir, que el sacramento les infunde). «Ellas se consuelan al ver que no son indignas de toda estimación; por reprehensible que sea su alma es juzgada favorablemente.»

Otro doctor protestante, Kirchoff, dice también á este propósito: «Nosotros no tenemos toda la ciencia necesaria, como Dios, para leer en los corazones; y sin embargo, es necesario que nosotros podamos hacerlo para cuidar la salud de la Iglesia. Más ¿por cuál otro camino podemos conseguirlo que por la confesión privada? ¡Oh, cómo se puede conmover la conciencia de un pecador cuando se penetra en los pliegues más recónditos de su alma! Si, de este único modo es como un eclesiástico puede ser lo que debe ser, según su alta misión: el consejero, el guía, el protector en todas las materias espirituales. De este modo únicamente es como puede establecerse la autoridad y la influencia que debe tener como vicario de Dios.»

Una señora de alta aristocracia, á quien el temor de perder una gran fortuna, retenía separada del catolicismo decía en una ocasión: «¿Cuánto daría yo por tener la satisfacción de confesarme una sola vez con un sacerdote católico? Porque vosotros,—hablaba con un sacerdote católico—solos sois los verdaderos sacerdotes, nuestros ministros no lo son. Yo comprendo que se debe experimentar un gran consuelo, una gran satisfacción, después de haber confesado, al oír decir: *En el nombre de Dios te absuelvo de tus pecados.*»

Así es en verdad: es preciso experimentarlo para comprender ese gran consuelo, esa gran alegría del que acaba de ser absuelto de sus pecados. Aunque la confesión no reportara al individuo otro bien que éste, deberían todos acudir á confesarse.

## CARTA PASTORAL

DEL EXCMO. SEÑOR OBISPO DE MADRID-ALCALÁ

(Continuación)

El gravísimo peligro que para sencillez y creencia católica de los pueblos envuelven los escritos irreligiosos, se deduce de la costumbre, observada en la Iglesia desde los tiempos apostólicos, de inutilizar todo libro supersticioso, erróneo ó herético. Predicando San Pablo en Éfeso contra las doctrinas nocivas, que á la sazón se propagaban allí entre los fieles, muchos sectarios, dice un sabio expositor, *se apresuraron á presentar sus libros, que valían quince mil es-*

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 175

ha un plumero como los que adornan los cascos romanos.

El canadés señaló á Pepe con la mano aquel guerrero que se apoyaba en su lanza. Felizmente, la niebla era harto densa para que el apache, á quien solo la llama hacía visible, pudiera percibir la masa sombría del islote, que flotaba dulcemente como un pájaro marino sobre la superficie del río.

Sin embargo, como si el instinto advirtiera al salvaje que la intrepidez y la habilidad de sus enemigos iban á burlarse de su vigi ancia, levantó su cabeza inclinada sobre el pecho, y sacudió la crin ondulante con que estaba adornada.

—¿Tendrá alguna sospecha? dijo el canadés á Pepe.

—¡Ah! si una carabina no hiciera más ruido que una flecha, enviaría con mucho gusto á ese búfalo humano á hacer la guardia en el otro mundo, respondió el español.

Los dos cazadores no tardaron en observar que el guerrero indio, fijando en tierra la lanza en que se apoyaba, inclinaba el cuerpo hácia adelante, y formaba un círculo con sus manos sobre los ojos para concretar sus penetrantes miradas.

Una espada de angustia atravesó el corazón de los fugitivos, que durante un instante no respiraron considerando al indio.

174 LOS CAZADORES DEL DESIERTO.

jaban unas sombras blancas y fantásticas. Eran como otras tantas fantasmas, aun imperceptibles, cubiertas de largos trajes de vapores, y que se inclinaban llorosas sobre la orilla.

—Nos vamos desviando, Bois-Rosé, dijo Pepe por lo bajo. Esas capas de niebla que aparecen á lo lejos mucho más espesas, deben ser las cimas de los saucos de la orilla.

—Es verdad, repuso el canadés, que se arrancó á sus meditaciones; según los fuegos que brillan aún á derecha é izquierda, es fácil ver cuán poco andamos hace una media hora.

En aquel punto pareció que la isla flotante sufría un impulso más rápido. En algunos segundos describió dos curvas que antes no describía sino en un espacio de tiempo mucho más considerable, y las cimas de los árboles lejanos no tardaron en hacerse menos confusas. Los dos cazadores cambiaron una mirada de inquietud.

La balsa avanzaba siempre hácia el lado de la orilla. Uno de los fuegos, que hacia un instante solo arrojaba un pálido fulgor en medio de la niebla, crecía poco á poco en claridad á los ojos de Bois-Rosé tembloroso. Ya se podía distinguir á uno de los centinelas indios de pié é inmóvil, con su espantoso traje de combate. Una larga crin de búfalo cubría su cabeza, por encima de la cual sa-

FOLLETIN DE EL ALICANTINO 171

con mirada inquieta la marcha de la isla flotante sin que cambiaran una sola palabra.

El día iba á mostrarse, pero la frescura de la noche que aumenta siempre una hora ó dos antes de levantarse el sol, condensaba más y más los vapores que se elevaban sobre el río.

Los fuegos de la orilla solo se mostraban como estrellas que palidecían con la vuelta del alba. Por aquel lado el peligro era menos grande, y la probabilidad de escapar á los centinelas indios casi segura: pero otro peligro amenazaba á los tres cazadores.

El islote flotante, aunque seguía con mucha suavidad la corriente del río, la seguía girando sobre sí mismo, y era de temer que se desviara de la línea recta, yendo á caer en una de las orillas ocupadas por los indios.

Como el marino que, con mirada llena de angustia, sigue los movimientos de su buque desbarbolado por la tempestad y contempla con espanto los bajíos en que, empujado por las olas, vá á abismarse muy luego, así los tres cazadores, presa de la más cruel ansiedad, observaban con triste silencio la marcha tortuosa y vacilante de su isla. Cuando algunas veces el cinturón de boj y de retamas que le circundaban se estremecía con el soplo de una brisa ligera, procedente de una de las orillas, parecía inclinarse hácia la orilla opuesta,

culos romanos (1), y fueron entregados á las llamas, en presencia de gran multitud de gentes; con lo cual principio á crecer y afirmarse más en los corazones la palabra divina (2). Atestigua esa misma costumbre el gran Padre de la Iglesia San Agustín (3), y también San Cipriano, diciendo éste además que se hacía lo mismo con los libros que contenían calumnias temerarias (4). El mismo Lutero, á pesar de ser el corifeo de la impiedad y de la libertad de pensar, para justificarse de los cargos que se le hacían por haber mandado exterminar los libros de Juvenal, Marcial, Catulo y la *Priapa* de Virgilio, contestaba que también en la Iglesia Católica había la costumbre vetusta y ejemplo antiguo de quemar los códigos malos é infestados, según constaba en las *Actas de los Apóstoles* (5).

Esa medida de prudente rigor viose practicada durante los tres primeros siglos de la Iglesia en tal manera, que no se admitía ningún converso á la comunión de ésta sin que antes entregase los escritos malos que tuviere para quemarlos; y cuando restituida la paz á los cristianos pudieron celebrarse libremente los Concilios quedó vigente la misma ley, así se vió que el primero de Nicea, además de condenar la herejía de Arrio decretó que todos los ejemplares de su libro *Thalia* fueran arrojados al fuego, cuya disposición se ejecutó por mandato de Constantino el Grande, quien ordenó al propio tiempo fuera castigada con pena capital la ocultación de cualquiera de dichos ejemplares (6); habiendo reunido un Sinodo Teófilo, Obispo de Alejandría, para condenar las obras de Orígenes y prohibir su lectura, dió cuenta de ello al Papa Anastasio, el que no sólo confirmó la resolución sinodal, sino que además escribió una carta á los Obispos de Mian y de Aquileya, diciendo al primero: *Te hacemos saber que hemos condenado las blasfemas invenciones de Orígenes, para que nadie las lea y se entienda que es rechazado y castigado por Nos todo lo que ha sido escrito por Orígenes, contrario á nuestra fé* (7).

El Papa Inocencio I remitió el año 405 á Exuperio, Obispo de Tolosa, el canon de las Sagradas Escrituras, y después de enumerar los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, añade: *Los demás escritos que circulan con el nombre de Matías y Santiago el Menor, así como también con el de Pedro y Juan, que aparecen ser obra de Leucio y lo mismo los que llevan el nombre de Tomás y algunos otros, han de tener entendido que, no solamente deben ser rechazados, sino también reprobados* (8); después que los Padres del Concilio de Efezo habían proscrito la herejía de Nestorio, temiendo que hubiera sectarios contumaces que despreciasen las censuras acudieron al emperador Teodosio el Menor, rogándole que mandase reducir á cenizas los libros del hereje, do quiera que se encontrasen (9); y del mismo modo fueron condenadas en el Concilio ecuménico de Calcedonia las obras de Eutiques, prohibida su lectura y decretado que fueran arrojados al fuego los libros de los maniqueos, habiendo ordenado el emperador Marciano, en apoyo y observancia de esos cánones, que sufrirían los infractores la pena de destierro y la de muerte los que enseñasen doctrinas impías contrarias al dogma católico (10).

- (1) Calmet in Act. App., let. XLVI.
- (2) Actos, XIX, 19.
- (3) S. Alphon. de Ligor., Theol. moral., t. IV, pág. 393.
- (4) Epist. 42 ad Corn.
- (5) Luth. tom. II, epist. ad Spalat.
- (6) Arnobius a. Baron. ann. 56. núm. 302.
- (7) Zaccaria, Storia pontificia, lib. VIII, cap. 14.
- (8) Zaccaria, núm. 18.
- (9) Epist., Conc., Ephes., ad., Theod., act. 2., ap. Lab., Conc., t. II.
- (10) Liberat. in Breviar., c. 10.

Aunque en el transcurso del tiempo conforme se fué entendiendo la piedad, fueron también suavizándose las penas impuestas á los lectores de escritos perniciosos, la Iglesia, sin embargo jamás dejó de reprobos á éstos y de imponer saludables censuras á los infractores de sus preceptos. Si alguno leyere ó defendiere, dice el Concilio primero de Braga, las escrituras que ha depravado con su error Prisciliano ó los tratados de Dicitinio, sea excomulgado (1); se anatematiza igualmente en el Concilio romano celebrado el año 649, bajo el Papa Marcelo I, á los que leyeron los escritos de los herejes Cirio, Sérgio, Pablo y Pirro (2); y el Concilio segundo de Nicea impone también la pena de excomunión contra los que leyeron los libros de los Iconoclastas (3). En vano se ha pretendido sostener que los antiguos Padres de la Iglesia no prohibieron las malas lecturas bajo de censuras canónicas, fundándose en que no se hace mención de ellas por el Papa Gelasio, cuando este promulgó su catálogo de libros prohibidos porque al reproducir el Papa Hormisdas el susodicho catálogo, dice terminantemente que por el decreto de Gelasio, no sólo fueron repudiados los libros de los herejes, sino también eliminados de toda la Iglesia católica, apostólica, romana, y condenados para siempre en sus autores con el vínculo de anatema (4), y el Papa Clemente VIII asegura también que en el decreto de Gelasio se imponían censuras contra los que tenían los libros prohibidos (5) en tal manera que, según sentir del Cardenal Palavicino (6), los Padres del Concilio Tridentino no vieron á la vista el susodicho decreto para dictar algunas reglas más sobre la prohibición de obras irreligiosas.

Deseando la Iglesia alejar de las manos de sus hijos todo lo que pudiera servir de ruina espiritual, no solamente les prohibió las malas lecturas, sino que además procuró reprimir la libertad de imprimir y de publicarlas, para que atajado el mal en su raíz, cesaran, en cuanto fuera posible, sus frutos abominables; y al efecto, el Papa León X en el Concilio ecuménico de Letran estableció que á fin de que la imprenta, inventada para gloria de Dios, aumento de la fé y propagación de las buenas artes, no produjera efectos contrarios y redundase en perjuicio de los fieles cristianos se creía en el deber de evitar que en la impresión de libros se mezclase la buena semilla con las espinas, y el veneno con la medicina, por lo cual, con aprobación del Santo Concilio, y con la mira de que cuanto mayor fuere prospero con toda felicidad el arte de imprimir, fuera siendo también más fiscal el cuidado y la vigilancia sobre esa invención, mandó que en lo sucesivo no se imprimiese libro ni escritura alguna, así en la ciudad de Roma como en las demás ciudades y diócesis, sin que antes fueran examinados y aprobados por el vicario ó el maestro del Palacio Vaticano en la ciudad eterna, y por el Obispo ó persona idónea deputada por el mismo, ó por el inquisidor de la malicia herética, del lugar en donde hubiere de hacerse la impresión; y que tuvieran entendido los infractores de prohibición tan terminante que, además de incurrir en excomunión, quedaban obligados á la pérdida de los libros impresos, que deberían ser públicamente quemados, á la suspensión del oficio de impresor durante un año, y á satisfacer

- (1) Conc. Branc. ann. 563, ann. 17.
- (2) Conc. Rom. can. 18.
- (3) Conc. Nic. II. art. 2.
- (4) Dec. Horn. ap. Baron. ad. ann. 420.
- (5) Clem VIII, Const. Sacrosanctum.
- (6) Histor. Conc. Trident., part. 2.ª, c. 18 et 19.

cer la multa de cien ducados, con destino á la fábrica de San Pedro, (1).

En confirmación de esa misma doctrina decretó el Concilio de Trento que no es lícito imprimir ningún libro sobre asuntos religiosos, sin expresar el nombre del autor, ni tampoco venderle ni retenerle, sin haber sido antes examinado y aprobado por el Ordinario, debiendo ponerse la aprobación de éste al principio del impreso; y que todos los que faltaren á ese precepto concurran en excomunión y en las demás penas impuestas en el último Concilio de Letran (2). Si restara esa misma disciplina canónica en la regla décima del Índice, aprobada por el Papa Pio IV, en la cual se manda observar todo lo que estableció acerca de la impresión de escritos el Concilio Lateranense celebrado bajo el Pontificado de León X, y además se impone la pena de excomunión á los que lean ó tengan en su poder libros de los herejes, ó escritos de cualquier autor que fueren, que hubieren sido ya condenados por herejes, ó sospechosos de herejía, declarando al propio tiempo que todos los fieles que se propusieren á leer ó tener libros prohibidos, cualquiera que fuere su denominación, además de cometer pecado mortal, sean castigados severamente, según el juicio de los Obispos (3).

(Se continuará.)

Cabos sueltos

Jam fætet

Al leer las reseñas de las sesiones de la Cámara francesa (y también de otras Cámaras), y al leer asimismo la prensa de aquella nación, no se nos ocurre otra exclamación, que repetir las palabras del Evangelio referentes al cadáver de Lázaro: *jam fætet*, ya hiede.

Lean, lean y edifíquense nuestros lectores.

Bajo el epígrafe

«¡FUERA LOS LADRONES!»

metido dentro de un cuadro escribe la *Cocarde*:

«El 14 de Marzo la *Cocarde* publicó la prueba de que Mr. Constans, ministro del Interior, había recibido por un asunto súcío, un pico de 10.000 francos.»

«El 16 de Marzo fué procesado Mr. Constans por la Cámara, como indigno, por efecto de los documentos publicados por la *Cocarde*»

«Extracto de una sentencia del Tribunal Supremo»

EL OBJETO DE LA SOCIEDAD DE SEGUROS *La Ciudad de Lyon*, ES LA ESTAFA Y EL FRAUDE»

Mr. Constans, ministro del Interior, era presidente del Consejo de administración de la sociedad *La Ciudad de Lyon*.

Véase en la *Cocarde* las revoluciones sobre *Alle mager* y *M. Rowier*, ministro de Hacienda, y sobre *Santuyo Meyer* y *M. Trevanet*, ministro de Justicia.

Y con el título de «No hará dimisión», dice lo siguiente Constans:

«Convencidos de haber traficado con su mandato vendiendo á una empresa, que tenía por objeto el fraude y la pillería (recurso de caución), no se retirará.»

Mucho nos alegramos de ello, porque queremos más tratar con un pillo redomado, que con un hipócrita que nos representará con algún éxito la comedia de la integridad.

- (1) Conc. Let. Secc. 10, Const. *Inter sollicitudines*.
- (2) Conc. Trid. Sess. 4, cap. 2.
- (3) Bulla *Dominici*, 24 Mart. 1564.

Que se deshonre el parlamentarismo, que no contribuirá á la buena marcha de nuestros asuntos.

Pero á quien hay que oír al Sr. Rochefort, que escribe en el *Intransigente*:

La Cámara tiene una mayoría considerable, consolidándose con el Sr. Constans, antiguo presidente de la Sociedad «La Ciudad de Lyon», hoy en quiebra; los franceses tienen que contentarse con habilidad. En todos los lugares en que se escriba: «Tened cuidado con los *pockets*», se escriba en adelante: «Tened cuidado con los diputados.»

Si coje de ónicos de último órdén la idea de inscribir á algunos de nuestros «ilustres», en los carteles que anuncian al pueblo la composición de Consejo administrativo de sus compañías con responsabilidad más ó menos limitada, se sabrá en seguida que ha sido fundado con un capital de la distribución de jorros de plomo.

En otro tiempo se ponía siempre á la cabeza de todo á nuestros grandes dignatarios con objeto de captarse las simpatías y confianzas; ahora bastará la presencia de un subsecretario de Estado en una combinación financiera para hacer vacilar los capitales. Se evitará la venida del palacio Borbón, como se huye de la presencia de los saqueadores de caminos. Apenas se distingue á uno de nuestros legisladores entrar en una casa, se oír en todos los pisos la voz de «¡Guardad los cubiertos!»

Y el día que una casa de banca se dirija al crédito público, tendrá cuidado de hacer llegar á manos de sus clientes una nota concebida en estos términos:

«Podeis firmar sin vacilación; no hay en el negocio ni ministros ni diputados.»

En nuestra Redacción

—¿No leen ustedes las revistas semanales que publica los domingos el periódico...?

—Las leemos á medias.

—No lo entiendo.

—Pues muy sencillo; porque no hay cristiano, ni judío, ni moro, ni cuáquero capaz de leerlas hasta el fin.

—Pero es que á veces, como sucedió el domingo pasado, dice cosas muy graves á que ustedes debieran contestar en EL ALICANTINO.

—Quite usted, hombre EL ALICANTINO no contesta....

Noticias locales y regionales.

El parte dado ayer á las nueve de la mañana por el observatorio meteorológico de este Instituto arroja los datos siguientes: Barómetro, 759 01. —Termómetro, 15.4. —Temperatura máxima del aire á la sombra en las veinticuatro horas anteriores á la de la observación, 22.2. —Temperatura mínima durante la noche, 7.6.

Ha llegado el Sr. Conde de Fabraquer hospedándose en la fonda del Vapor, donde hace días reside su familia, y muy pronto saldrá para Filipinas donde se halla destinado como fiscal de la Audiencia de Manila.

La secretaria del gobierno de la Audiencia territorial de Valencia, ha publicado un edicto anunciando que en la segunda mitad del próximo mes de Mayo, se procederá al exámen de aspirantes al cargo de procurador.

Los aspirantes pueden presentar en aquella secretaria sus solicitudes.

describiendo un grande círculo, y también, cuando algunas otras veces cogido por una de las corrientes, formadas por la desigualdad del lecho del río, debía obedecer á su impulso, su marcha se dirigía en línea recta, pero en ninguno de los dos casos los que lo montaban podían darle dirección.

Felizmente la niebla era tan intensa, que los mismos árboles que cubrían las orillas habían cesado de ser visibles.

—Vamos, ¡valor! decía Pepe: en tanto que los árboles de las orillas continúan ocultos á nuestros ojos, es señal de que estamos en el buen camino. ¡Ah! Si Dios se digna favorecernos, muchos rugidos resonarán aún sobre estas orillas ahora tan apacibles, cuando al rayar el día los indios no encuentren el islote, ni aquellos á quienes daba asilo.

—Sí, respondió el viejo cazador; has tenido una idea luminosa, Pepe. En la turbación en que yo me encontraba, esa idea no me hubiera ocurrido... ¡Una idea tan sencilla!

—Esas son las últimas que ocurren; pero, ¿sabes lo que prueba eso, Bois Rosé? ¡añadó el excarabinero al oído de su amigo; pues es que en el desierto el temor de la muerte es ya una preocupación seria, y que uno no debe aventurarse en él con aquellos á quienes ama más que á su vida porque esa nueva probabilidad espone á un hom-

bre á perder todos sus recursos. Te lo digo francamente, Bois-Rosé; hace días que ya no te conozco.

—Es verdad; yo tampoco me reconozco, repuso sencillamente el canadés en voz baja; y sin embargo...

Bois Rosé no continuó, porque una idea seria acababa de apoderarse de él, y se hallaba como un hombre cuyo cuerpo está presente, en tanto que su alma vega, pareciendo que ya no se ocupaba de vigilar los inseguros movimientos de la isla flotante. Y era que para el cazador, que hacia veinte años vivía en la libertad sin límites de los desiertos, el renunciar á aquella vida era morir, y el renunciar á ver á Fabian todos los días, y el consuelo de sentir que su hijo adoptivo le cerrara los ojos era igualmente decir adiós á la felicidad. Fabian y el desierto eran los dos únicos afectos que dominaban en su vida, y abandonar el uno ó el otro era para él un esfuerzo casi imposible. En el alma del cazador, aquello era una lucha entre el hombre civilizado y el hombre á quien un largo hábito había hecho casi salvaje.

Pepe no tardó en interrumpir los sueños del canadés. Hacia algunos momentos que el primero dirigía hacia ambas orillas del río miradas cada vez más inquietas. A través del velo de la niebla le parecía ver confusamente que los árboles dibu-

El feroz guerrero, con el cuerpo plegado en dos como una bestia fiera en acecho, con el rostro medio cubierto por los largos mechones de su cabellera, presentaba un aspecto asqueroso y terrible, de modo que un hombre de valor ordinario no hubiera podido contemplarle sin estremecerse. Pero los tres fugitivos hubieran desdeñado aquella espantosa aparición como la de un niño inofensivo, si en aquel momento un niño no hubiera sido de temer como un indio.

En medio de la densa niebla, el fuego, alrededor del cual velaba el salvaje, solo iluminaba un círculo muy estrecho.

De pronto el apache, después de haber permanecido algunos instantes en la actitud del hombre cuya mirada trata de distinguir un objeto lejano en medio de las tinieblas, dió dos ó tres pasos en dirección al río, y desapareció.

El viento de la noche solo llegó á agitar las cabelleras humanas atadas á guisa de banderola al regatón de la lanza, que seguía fija en tierra.

Fué aquel un momento de ansiedad muy viva, porque la noche ocultaba completamente los movimientos del indio.

Los fugitivos contenían hasta su aliento, y la balsa continuó flotando sobre el río

—¿Nos habrá visto ese demonio? dijo Pepe al oído del canadés.

Nuestro comprovinciano Sr. Agrasot, acaba de pintar un lindo cuadro que representa una merienda de galanes de casaca y labradoras murcianas.

Lo ha expuesto en un escaparate de un establecimiento de la calle de Zaragoza, en Valencia, habiendo sido muy elogiado por el público y la prensa de aquella capital.

Le ha sido concedida una segunda prórroga de un mes por enfermo, á D. Juan Saenz Marquina, á fin de que pueda tomar posesión del empleo de secretario del Gobierno civil de esta provincia.

Ha sido nombrado fiel contraste de pesas y medidas de la provincia de Canarias, D. José Mirete Vicado, jefe de estadística que ha sido de esta provincia.

Dicho señor no tomará posesión de este destino, pues ha entablado la permuta con D. Rafael Santonja, que desempeña análogo cargo en esta provincia.

La alcaldía de Penáguila participa al Gobierno de provincia, que habiéndose tenido noticia de que en el término municipal de aquella villa se encontraba un hombre muerto, se personó el alcalde en el sitio de la ocurrencia y de las gestiones practicadas resultó ser José Gilbert Bañó, el cual se había suicidado disparándose la escopeta con el pie, puesto el cañón de la misma en la boca.

Parece que esta determinación obedece á amores contrariados.

En un colega de Valencia, leemos:  
"La niña Dolores Ruano Pérez, natural de Denia, de once años de edad, desapareció de la casa paterna, calle de San Vicente, 235, segundo piso, Valencia, ignorándose su paradero. Se suplica á quien la conozca dé aviso á su padre, José Ruano, ó á su familia en Denia."

Los aspirantes que se crean con derecho de poder desempeñar el cargo de Subdelegado de Farmacia del distrito de Monovar, vacante por fallecimiento del que lo desempeñaba, han de presentar sus solicitudes en este Gobierno civil antes del último día del corriente mes, según circular que inserta el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Ha hecho renuncia del cargo de consejero supernumerario de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, para que ha sido nombrado recientemente, el conocido comerciante don Guillermo Campos y Carreras.

De *El Diario de Orihuela*:  
"Ayer mañana se celebró en el oratorio del Asilo una solemne función con motivo de la profesión de una de las religiosas de dicho establecimiento.

Ofició el canónigo Sr. Blasco y ocupó la cátedra sagrada el padre Cirilo, capuchino, siendo madrina de la que desde ayer lleva el nombre de sor Rosario de San José, la señorita doña Hilaria Galiano.

El oratorio estaba adornado con mucho gusto y asistió al acto una numerosa y selecta concurrencia."

Advertimos á los maestros y maestras de escuelas públicas la imprescindible obligación que tienen de cumplimentar lo prevenido en la regla 13 de la Real orden de 29 de Noviembre de 1858, y la 8.ª de la de 12 de Enero de 1872, que se insertan á continuación:

"Para el debido orden en la inversión de los fondos del material, los maestros presentarán á las Juntas locales, dentro del mes de Abril, un presupuesto duplicado por conceptos especificados de los gastos del material de sus escuelas para el año económico siguiente; aplicando la mitad de su importe al aseo del local y al material fijo, y la otra mitad al surtido de tinta, plumas, papel, libros y demás medios de enseñanza y á la adquisición de premios. Estos presupuestos serán remitidos á la Junta provincial dentro del mes de Mayo por las Juntas locales, informando á continuación lo que estimen oportuno."

Acompañarán á los presupuestos el inventario de todos los enseres y útiles de enseñanza que existan en la escuela.

Los maestros darán cuenta á esta Junta provincial del día en que presenten los presupuestos y el inventario á la Junta local respectiva. Los señores Habilitados no satisfarán cantidad alguna por concepto de material á aquellos maestros que no hayan acreditado ante esta Junta haber presentado sus respectivos presupuestos é inventario, dentro del próximo mes de Abril.

Leemos:  
"Han quedado completamente de acuerdo el ministro y la comisión de alcoholes acerca de las bases de la reforma de la ley.

Decididamente se establecerá de acuerdo con Alemania, un impuesto único de aduanas para el alcohol que se importe de 46 10 pesetas hectólitro.

Será libre la fabricación de alcohol de vino y se establecerá un impuesto transitorio de 25 pesetas al espíritu industrial que se fabrique en el país.

Se suprimirán las patentes."

Hé aquí los concejales que salen del Ayuntamiento de Orihuela en Mayo próximo.

- Sr. D. Ramón Agrasot.
- " " Sixto Balaguer.
- " " Manuel Vazquez.
- " " Eugenio Maestre
- " " Luis Brú.
- " " José Arnaldo.
- " " José Larrosa.
- " " Pedro R. Mesplés.
- " " Higinio García.
- " " Matías García Sanchez.

A cuyas diez vacantes habrá que agregar las dos ocurridas por defunción de los Sres. Rebagliato y Costa.

Se eligió, en, pues, doce nuevos concejales.

El señor presidente de la Asociación formada para el fomento y defensa de la naranja y otras producciones agrícolas de la provincia de Valencia, ha dirigido una invitación á los alcaldes de las poblaciones en las que se cultiva el naranja, para que, acompañados del regidor síndico y de un número prudencial de vecinos propietarios de sus respectivas localidades, asistan á una gran reunión que ha de celebrarse el domingo próximo, á las diez de la mañana, en la casa consistorial de Alcira.

Al hijo del teniente fiscal de la Audiencia de Valencia Sr. Lopez Gonzalez, le sustrajeron el martes el reloj del bolsillo, cuando distraído miraba la *fala* de la calle de Calabazas.

Se conoce que *hay valor*.

Se ha recibido en Valencia, y se ha depositado en el palacio del marqués de Campo, el grupo que representa la Caridad, y que ha de formar parte del monumento en proyecto, obra del escultor Sr. Benlliure.

**FERRARI**, dentista, Princesa, 11, Alicante.

**Noticias generales.**

Se hallan vacantes una notaría en Barcelona, que se proveerá por traslación, y otras en Tírvia y Reus por concurso, solicitándose todas en el plazo de treinta días.

Según telegramas recibidos de Filipinas, se ha declarado el cólera en Zamboanga con alguna intensidad, pues de mil doscientos atacados han perecido cerca de quinientos.

Dicen de Loja que el señor arzobispo de Granada, D. José Moreno Mazón, ha tenido un rasgo de verdadera caridad. Visitando la cárcel de esta villa, encontró que había recluido un sujeto á quien se le seguía un proceso de poca importancia, y por carecer de 1,000 pesetas ni quien le fura no podía gozar de libertad. El arzobispo se enteró, y llamándole á presencia del juez y del escribano, dijo á éstos:  
—¿oy yo bastante para fiarlo?

Como se le respondiera afirmativamente, se extendió en seguida la diligencia de escarcela; y el preso redimido, llorando de alegría, se arrojó al cuello de su bienhechor y se desahozó en manifestaciones de gratitud.

La torre Eiffel ha de ser por muchos conceptos tan famosa como la de Babel y según se asegura, ha de producir casi la misma confusión y embrollo.

Después de las polémicas que hubo sobre ella y del litigio terminado, se habla ahora de la constitución de una sociedad que se encargue de hacerla producir y utilice sus pingües rendimientos.

Las bases de la referida sociedad honran á M. Eiffel tanto como la construcción de la torre, que le honra muy poco. La sociedad tiene por objeto la explotación de la torre durante los veinte años de concesión consentidos por el Estado y la villa de París.

¿En qué consistirá la explotación? Esto es lo que todavía no se sabe á punto fijo. Sin embargo, M. Eiffel ha tenido la precaución de especificar algunas de las ventajas que pretende reservarse.

El capital de la sociedad se ha fijado en 5 100,000 francos, dividido en 10,200 acciones de 500 francos. De estas 10 200 acciones, M. Eiffel se ha adjudicado 10,000 en representación del capital por él aportado, en sus estudios, materiales de hierro y la subvención de 1,500,000 francos que hubo de alcanzar.

Estas 10,000 acciones no cobrarán interés pero cuando la cotización consienta el reembolso á la par, se reemplazarán por acciones, que percibirán el 50 por 100 de beneficios. M. Eiffel cobrará primero el importe de la torre, después la mitad de los productos como fundador, y como accionista el 50,51 por 100.

En una palabra, se reserva, además del privilegio de reembolsarse todos los gastos, el disfrute de 99 céntimos y medio del producto de una explotación poco determinada todavía, y en la que no podrán inmiscuirse los accionistas.

A lo que de esto se desprende M. Eiffel no descuida los intereses materiales, ofuscado por el amor de la gloria y el anhelo de renombre y fama.

Hé aquí la relación de las clases y precios de los guisos que diariamente se confeccionan en la Cocina Económica de la segunda Tienda-Asilo de Valencia.

Puchero, 25 cént.; arroz, paella valenciana, 10; guisado de carne, 10; estofado, 10; almóndigas de carne, 10; cloqueta, 10; liviano con cebolla, 10; bacalao en salsa, 10; almóndigas de bacalao, 10; rachada á la marinera, 10; anguilas en salsa, 10; potaje, 10; callos, 10; habichuelas, 10; bacalao frito con patatas, 10; longanizas id. id., 10; tostadas con mantequilla, 10; café, 5.

Mucho bien podría hacer en Alicante una Tienda-Asilo parecida á la de Valencia.

De la distribución entre los ejércitos de Ultramar é institutos de la Península de los 49 000 hombres llamados al servicio activo en el actual reemplazo, corresponden á las zonas de este distrito militar: con destino á infantería 1 957; á sanidad militar, 13; ingenieros, 68; á administración militar, 20; á infantería de marina, 73; á caballería, 110; á artillería, 198, y á Ultramar, 344.

El regimiento de caballería de Sesma, número 22 se proveerá de las zonas de Lorca, Cieza, Albacete, Hellín. El de Sagunto, número 8, de las de Alicante, Orihuela, Alcoy, Dénia, Murcia y Cartagena.

El batallón cazadores de Alba de Tormes, de las de Cuenca y Tarancón. El de Guadalupe, de las de Palma de Mallorca é Inca.

Los regimientos de artillería, academia, cuadro activo de depósito y escuela central de tiro sacarán de las zonas de Valencia, Alcira, Chiva, Játiva y Sagunto, y el tercer regimiento divisionario de veinte y dos distintas zonas de España.

M. Julber Dumontell da cuenta de las maravillosas propiedades de la planta nepenthes, que se cria en gran abundancia en la isla de Madagascar. Su flor es una de las más bellas y extrañas que se conocen.

La originalidad peculiar del nepenthes, la más admirable y aombrosa de las plantas carnívoras, no reside en sus flores, sino en sus hojas, las más extraordinarias del mundo vegetal.

Esas hojas se elevan, se extienden y se encorvan con encantadora gracia. Anchas y brillantes en su base, terminan por un débil y largo filamento, especie de ligera barrena que á pesar de su aparente debilidad, sostiene en su extremo una verdadera urna vegetal, preciosamente guarnecida de adornos por la naturaleza.

Nada falta á estas urnas, ni aún su tapa, que girando en su correspondiente charnela, se abre á los primeros rayos del sol para cerrarse á la aproximación de la noche.

De noche esas urnas maravillosas se llenan de agua clarísima y perfumada que segrega la planta.

Por la mañana, cuando la urna abre su tapa bajo la acción del sol, está llena la copa, y en sus aguas, frescas y aromáticas, caen enormes insectos que se ahogan en ellas, y que, disueltos por el líquido, son devorados por el nepenthes.

Si para el insecto la urna del nepenthes es una tumba, para el hombre es una copa refrigerante de vida, copa siempre llena que brinda con su exquisito licor al viajero sediento que, bajo un sol abrasador, recorre los desiertos campos de Madagascar.

**CALENDARIO PIADOSO.**

Santos de hoy.—San Victoriano mártir y San Toribio arzobispo. *Anima*.

La Misa y Oficio divino son de Santa Mariana Virgen y mártir con rito doble y color encarnado, haciendo conmemoración de la Feria.

Santos de mañana.—*Dominica tercera de Cuaresma*. San Simón Niño mártir. *Anima*.

La Misa y Oficio divino son de la *Dominica* con rito semidoble de segunda clase y color morado.

**CULTOS PARA HOY.**

En la Colegial á las ocho misa de la Virgen, á las nueve la Conventual y á las diez la de Feria; á las oraciones continúan los santos ejercicios de Cuaresma.

En Santa María á las ocho y media misa de la Virgen y á las seis de la tarde prosiguen los Ejercicios cuadragésimales.

En Ntra. Sra. del Carmen á las siete de la mañana misa de la Virgen y á las seis de la tarde prosigue el solemne septenario en memoria de los dolores y gozos del Patriarca San José, predicando el señor Canónigo de la Colegial don José María Mirete, terminando con los gozos cantados.

En las demás Iglesias á las horas de costumbre habrá Rosario y ejercicios del Sto. Tiempo de Cuaresma.

**IMPORTANTE**

Jamones riquísimos de todas clases. Se vende partido á 8, 10 y 12 rs. el kilo, por piezas, á precios sumamente módicos garantizando su rica calidad como tiene por costumbre hacerlo en todos los géneros que vende esta casa.

El Rico salchichón de Vich á 20. 21 y 22 rs. kilo.—Serán Sánchez, los choriceiros extremeños, Princesa 19.

**BOCA** El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.—De venta en el establecimiento "La Nueva Valenciana", Labradores 5.

**SERVICIO POSTAL TELEGRÁFICO**

DE LA

Agencia Fabra.

Particular de "El Alicantino."

**Cadiz 21.**—Hoy á las siete de la mañana ha llegado á este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Cataluña*, procedente de la Habana y Puerto Rico.  
Sin novedad á bordo.

**Paris 21.**—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 74'87.—Después 74'75—74'84—3 por 100 francés 85 02—85 07—85'10 85'15.

**Londres 21**—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 74'25.

**Berlin 21.**—La prensa aplaude la conducta del gobierno prusiano, al negarse á declarar en la Cámara, si tenía ó nó la intención de hacer nuevas conversiones de la Deuda. Así se han evitado los manejos de la especulación bursátil.

**Londres 21**—Segun un despacho de Viena que publica esta mañana *The Standard*, han surgido ya serias desavenencias entre el gobierno austriaco y el sérvio. Como en este prevalecen las tendencias radicales y rusófilas, se nota ya que se deja influir por los agentes moscovitas.

**Paris 21.**—La prensa católica francesa acoge en general con mucha benevolencia, la franca actitud tomada por el general Boulanger, ofreciendo respetar la religión.

Se cree que en las próximas elecciones, los candidatos boulangieristas contarán en su mayoría con el concurso y el apoyo del elemento católico, lo cual les dará mucha fuerza, particularmente en los distritos rurales.

Los periódicos de la izquierda, no ocultan la inquietud que esto les inspira.

Los ministeriales por su parte estimulan al gobierno á llevar adelante la depuración administrativa, es decir, á declarar cesantes á los prefectos y demás funcionarios sospechosos de aficiones boulangieristas.

Como si algunos prefectos temiesen su relevo han venido á Paris en busca de influencias para conservar sus desinos.

**Paris 21.**—El estado de la Hacienda francesa hace cada vez más necesario un empréstito para saldar la Deuda flotante, pero el gobierno no quiere arrostrar la impopularidad de una emisión en vísperas de elecciones, y por lo tanto aplazará el asunto, hasta que se reuna la nueva Cámara. Se dice que el empréstito que habrá necesidad de hacer, no bajará de 1.500 millones de francos.

**Paris 21.**—La Bolsa se presenta hoy con mejor tendencia. De Londres se egrafian que el cobre ha subido tres libras esterlinas la tonelada, lo cual ha producido un alza en las acciones de las mismas de dicho metal. Las de Rio Tinto, abren á 293 francos.

En los demás valores se observa también mucha firmeza, incluso en el 4 por 100 exterior español.

**Viena 21.**—Segun despachos de Buda Pesth, el presidente del Consejo Sr. Tisza al salir ayer de la Cámara fué apedreado por las turbas que le persiguieron hasta su casa.

No hay noticias de que se haya vuelto á turbar el orden, pero los despachos acusan grande agitación en aquella ciudad.

**ULTIMA HORA.**

SERVICIO PARTICULAR DE "EL ALICANTINO"

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 22 (7 n.)

La junta encargada de dictaminar respecto al proyecto de recargar los derechos arancelarios para la introducción de cereales, desecha el proyecto.  
Bolsa 75'55.

Madrid 22 (8 n.)

El "Diario Oficial" de Paris ha promulgado la ley que prohíbe la venta en la vía pública, de los periódicos, pregonando su contenido. En virtud de la misma no se permite vocar más que el título.

Madrid 22 8'15[n.]

En la sesión de esta tarde en el Congreso el Señor Canalejas niega que por la mayoría se emplee el sistema obstruccionista contra la proposición del Señor Meliado relativa á la reelección de concejales.

Madrid 22 (8'30 n.)

Se observa bastante calma en los mercados de trigo franceses. Tendencias á la baja. La exportación de los puertos del Mar Negro no ha aumentado. Los despachos de los Dardanelos anuncian el paso de catorce buques con cargamento de trigo y ninguno destinado á España.

De Londres dicen que la tendencia á la calma continúa presentando análogo aspecto los mercados belgas.

Madrid 22 (9 n.)

En los círculos políticos se dice que se ha aplazado la crisis y que se están haciendo trabajos para conseguir una inteligencia entre todos los elementos que la ocasionaban. La escuadra inglesa ha vuelto á Tanager en vista de la actitud de los moros contra los ingleses.

ALICANTE.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA

Plazadel Progreso 5.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## IBARRA Y COMPAÑÍA.-SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
**VAPORES DE LA COMPAÑÍA.**

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas — Cabo Quejo, de 2.300 — Cabo Peñas, de 2.300.  
 — Cabo Ortegal, de 2.300. — Cabo San Antonio, de 2.300 — Cabo Trafalgar, de 2.300 — Cabo  
 Palos, de 2.300 — Cabo Crens, de 2.300. — Cabo Gara, de 2.000. — Itálica, de 1.400. — La Car-  
 tuja, de 1.150. — Vizcaya, de 1.100. — Triana, de 1.000. — Ibaizabal, de 1.000 — Luchana, de 550  
 — Cabo menor, de 350. — y Cabo Santa María de 250.  
 Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin,  
 Carril, Coruña, Ferról, Santander Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Ta-  
 ragona, Barcelona, Cete y Marsella.  
 Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.  
 Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

**DR. HERNANDEZ** MEDICO Y CIRUJANO. **ASPE.**

**FARMACIA** DEL DOCTOR SOLER. — **ALICANTE.**  
 Plaza de San Cristóbal, 12

**COLEGIO LUCENTINO**  
 DE  
**SAN LUIS GONZAGA**  
 DIRIGIDO POR  
**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**  
 ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la ense-  
 ñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.  
 Con la debida separación e independencias tiene establecidas:  
 Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y su-  
 perior.  
 Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de  
 Bachiller.  
 Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.  
 Para más detalles, pidáanse reglamentos a D. Bernardo Perez, Administrador  
 del Establecimiento.



DIRIGIDO POR  
**D. Luis Calpena Avila, pbro.**

**D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.**

Creado este Establecimiento el año anterior, bajo muy modestas  
 aspiraciones, cuenta hoy ya con edificio propio, levantado de planta,  
 en el nuevo barrio de Medina-Sidonia, plaza de Fernandina.  
 Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y  
 externos.

### RAMOS DE ENSEÑANZA

- Instrucción primaria en sus tres grados, superior, elemental  
 ínfima.
  - Segunda enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller.
  - Estudios de aplicación al Comercio y preparatorios para Carreras  
 especiales del Estado, civiles y militares.
- Para más pormenores dirigirse al Director D. Luis Calpena y Avila,  
 Presbítero, quien facilitará los prospectos reglamentos y demás da-  
 los que se soliciten.

**INYECCIÓN de GRIMAULT y Cía**  
**al Mático**  
 Preparada con las hojas del  
**Mático del Perú**, tan popu-  
 lares para la curación de la  
 bienorragia, esta inyección ha  
 adquirido en poco tiempo una  
 reputación universal, siendo  
 la sola inócua por no contener  
 sino huellas de las sales  
 astringentes que las otras  
 poseen en abundancia. Corta  
 con brevedad los flujos más  
 tenaces y dolorosos.  
 Depos. en PARIS: GRIMAULT y Cía, 8, Rue Vivienne

**Enfermedades del Pecho**  
**JARABE de HIPOFOSFITO de CAL**  
 de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en PARIS  
 Este Jarabe, universalmente reco-  
 mendado por los facultativos, es de  
 gran eficacia en las **Enfermedades**  
 de los **Bronquios** y del **Pulmón**;  
 cura los **Resfriados**, **Bronquitis** y  
**Catarros** más tenaces, cicatriza  
 los **tuberculos** del **Pulmón** de los  
**Tísicos** y suprime los **ataques in-**  
**cesantes** de tos que desesperan a los  
 enfermos. Con su influencia, cesan  
 los **Sudores nocturnos** y el enfermo  
 recobra rápidamente la salud.  
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ANTIGUA LIBRERÍA Y PAPELERÍA  
 DE  
**IBARRA**

**PEDRO P. MARTINEZ,**  
 Calle Mayor, núms. 30 y 32, Alicante.

Libros de primera y segunda enseñan-  
 za libros en blanco y rayados, menaje  
 de escuela, devocionarios, libros reli-  
 giosos y objetos de escritorio.

### ORGANOS PARA TEMPLOS

Se construyen desde dos mil pesetas  
 garantizados por diez años de-pues de  
 someterlos a la aprobación de profesores  
 entendidos.

Reparaciones en órganos, pianos y toda  
 clase de instrumentos; condiciones espe-  
 ciales en los pagos.

Esta casa tiene constantemente un com-  
 pletísimo surtido en pianos, armoniums y  
 accesorios de las mejores fabricas de Euro-  
 pa. Realiza las compras al contado, por lo  
 que puede ofrecer al público modelos de  
 superior calidad artísticamente considera-  
 dos, con grandes ventajas en las ventas  
 al contado y a plazos.

**FERNANDEZ Y MARCO**  
 MAYOR, 55.  
 TELÉFONO 181

### AVISO AL PUBLICO.

### LA ALICANTINA

SUBIDA A SAN ROQUE, NÚMERO 5.

Gran fabrica de jabones superiores de  
 todas clases. Duros, en barras, de colores,  
 blanco, amarillo y de tinta azul. Se ven-  
 den a precios baratísimos. Por 45 cénti-  
 mos un kilo, y por 25 medio.

También se fabrican perfumados de le-  
 chuga y de varios colores, para suavizar  
 las manos y el cutis, vendiéndose a pre-  
 cios sumamente baratos: por 80 céntimos  
 un kilo y por 40 medio.

El que quiera tener la ropa blanca con  
 poco dineo puede pasar y comprar.

No puede ser más barato, 45 céntimos  
 un kilo y 25 medio.

No confundirse:

SUBIDA A SAN ROQUE, NÚM. 5.

### Pianos sin competencia.

De Gomez de Valencia, a 3.000 reales.  
 —De Bernareggi de Barcelona, a 3.000  
 reales. —De Boisselot de Marsella núme-  
 ro 1, a 3.500 rs. —De id. id. trasposito-  
 res, 4.000 r. —De Pleyel de Paris (cola),  
 a 8.000 rs. —Garantizados por 4 años.

Gran repertorio de música a precios sin  
 competencia.

Pianos de alquiler desde 10 pesetas, y  
 con derecho a la propiedad desde 20 pese-  
 tas mensuales.

El dueño de esta casa, con 20 años de  
 práctica en la fabricación de pianos, se  
 ofrece al público para cuantas composi-  
 ciones se le confien.

Organos se construyen y componen al  
 contado y a plazos.

Afinaciones en pianos, 4 pesetas.  
**JOSE MAESTRO**, plaza de Alfonso XII,  
 núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)



### Compañía de Navegación.

Líneas directas de vapores entre Cete y  
 Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

**AUGUSTE VINIES, RESTE Y Cía**

Agente en Alicante. **FRANCISCO M. LAGUILLON.**

### VAPORES DE RAMOS



SERVICIO FIJO ENTRE ALICANTE, CETTE Y ROUEN

Para CETTE dos salidas semanales.  
 Para PARIS BER I (via Rouen), dos sali-  
 das quincenales por los vapores **JUAN RA-**  
**MONS**, **ANADERSA**, **OS. BAUPISTA RA-**  
**MON**, **BRAZILIAN**, **BORDER**, **CHIEFTAIN**  
 y **ORATOR**.  
 Armador-consignatario, **JUAN RAMOS.**

**PIANOS**  
**ARMONIUMS, INSTRUMENTAL**  
*Fiano, manubrios y Música de todas clases*

**ANTONIO FALCÓ**  
 11, CONSTITUCION, 11

### VINO A LOQUE

Bodega de Claveria, Alicante. — Pre-  
 miado en la Exposición de Barcelona. —  
 Se ha embotellado y puesto a la venta la  
 cosecha de 1886.

Precio de la botella de 3/4 litro: Pese-  
 tas 0'60 (sin casco) y Pesetas 0'85 (con  
 casco).

Depósito: San Fernando, 19, almacén  
 Venta al detall: Tienda de D. José Oli-  
 ver, San Fernando, 11 y Bazar Artístico  
 de D. José Reus, cuatro esquinas de la  
 calle Mayor

### LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres  
 de caracter intermitente sin temor a que se  
 reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye  
 las perdidas fuerzas y hace recobra  
 la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus  
 correspondientes instrucciones para el uso,  
 seguidas de varias cartas de personas que  
 las han usado que acreditan sus maravil-  
 llo-o- é infalibles resultados.

**RODRIGUEZ HERNANDEZ**, farmacéuti-  
 co, calle Mayor núm. 22 Alicante

### LA CALVICIE HA MUERTO



MARCA DEPOSITADA

Los verdaderos resultados obtenidos con  
 el uso de la Pomada Prodigiosa para ha-  
 cer nacer el cabello y la barba, han sido  
 la causa que los Sres. Vega hermanos  
 hayan establecido una Sucursal perma-  
 nente para Valencia y su reino, en Valen-  
 cia, San Vicente, 194, entresuelo derecha.

Precio de los tarros, 15, 25 y 30 pe-  
 setas uno.

El Concesionario Sr. Martinez, a rue-  
 gos de varias personas de esta Capital, ha  
 dejado un depósito de esta Pomada a don  
 Antonio Pastor, Mendez Nuñez, núm. 4 y  
 Mayor, núm. 3, entresuelo interior, Ali-  
 cante.

Dicho señor tendrá consulta diaria en  
 un gabinete especial para dicho objeto.

El Sr. Pastor, responderá a cuantas ob-  
 servaciones se le exijan.

### INTERESANTE

Grandes almacenes de Jamones y fabricas de  
 Chorizos extremeños, Salchichón, y otros embu-  
 tidos especiales de

**SERAFIN SANCHEZ CANDELARIO**

Casa-de-pacho, en Alicante, calle de la Prin-  
 cesa número 19, donde se dirigirán los pedidos  
 y demás correspondencia  
 Se mandan notas de precios a los que se dignen  
 pedirlos

### LIBROS NUEVOS

**La Maoneri: tal cual es** por don  
 Anse m. J. Baló. Un tomo de 272 páginas.  
 Precio 4 reales, 3 medio para los suscri-  
 tores. **EL ALICANTINO**

**Amparo** novela original de D. José Es-  
 calambre Neira publicada en el folletín de **EL**  
**ALICANTINO**. Precio, 4 reales. (Hay pocos  
 ejemplares)

A las obras se expenden en esta Admi-  
 nistración.